



# RESOLUCIÓN CS Nº 199 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 515C - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente Nº 4293/03.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Roxana Eleonora ORTÍN, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA de la Escuela de Filosofía - FACULTAD DE HUMANIDADES; y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H Nº 0373/22 solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de abril de 2022.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 089/2022,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

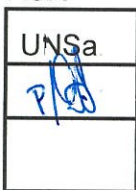
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Roxana Eleonora ORTÍN, D.N.I Nº 14.007.439**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA de la Escuela de Filosofía - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1º de abril de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. ORTÍN los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a la Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta